
LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 42.888

Martes 23 de Febrero de 2021

Página 1 de 1

Normas Generales

CVE 1900112

MINISTERIO SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA

ACEPTA RENUNCIA AL CARGO DE SUBSECRETARIO GENERAL DE LA
PRESIDENCIA

Núm. 3.- Santiago, 6 de enero de 2021.

Visto:

Lo dispuesto en el artículo 32 N° 7 de la Constitución Política de la República; en el decreto con fuerza de ley N° 29, de 2004, del Ministerio de Hacienda, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley N° 18.834, sobre Estatuto Administrativo; el decreto supremo N° 12, de 4 de noviembre de 2019, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia; la resolución N° 6, de 2019, de la Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención del trámite de toma de razón, de las materias de personal que se indican, y la demás normativa aplicable.

Considerando:

1.- Que el señor Juan José Ossa Santa Cruz fue nombrado en el cargo de Subsecretario General de la Presidencia a contar del 1 de enero de 2020, en virtud del decreto supremo N° 12, de 2019, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia.

2.- Que, el señor Ossa ha presentado su renuncia al cargo antes referido, para hacerse efectiva a contar del 6 de enero de 2021.

Decreto:

Acéptase, a contar del 6 de enero de 2021, la renuncia voluntaria presentada por don Juan José Ossa Santa Cruz, cédula nacional de identidad N° 13.550.967-1, al cargo de Subsecretario General de la Presidencia, del escalafón de Autoridades de Gobierno, grado C, de la Escala Única de Sueldos.

Anótese, tómese razón, comuníquese y publíquese.- SEBASTIÁN PIÑERA ECHENIQUE, Presidente de la República.- Máximo Pavez Cantillano, Ministro Secretario General de la Presidencia (S).

Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento.- Saluda Atte. a Ud., Fernanda Garcés Ramírez, Subsecretaria General de la Presidencia (S).